

El Defensor Tamaulipeco



Voz y protección del pueblo tamaulipeco



Órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

Directorio



Presidente

Dr. José Martín García Martínez
presidencia@codhet.org.mx

Secretario Técnico

Dr. José Ramiro Roel Paulín
Secretariotecnico@codhet.org.mx

H. Consejo Consultivo

Lic. Rosalva Pérez Rivera

C. Nicanor Fernández Cabrera

Ing. Fernando de León Guzmán

Lic. Félix Fernando García Ortigón

Lic. José Ascensión Maldonado Martínez

Dra. Edith Sanjuanita Cantú de Luna

Visitadurias Generales

Primera Visitadora General:

Lic. Leticia Guadalupe
Tavares Calderón

tercervisitadorgeneral@codhet.org.mx

Segundo Visitador General:

Lic. Cirilo León del Ángel
delegaciontampico@codhet.org.mx

Tercer Visitador General:

delegacionreynosa@codhet.org.mx

Delegaciones Regionales

Matamoros:

Lic. José Javier Saldaña Badillo
delegacionmatamoros@codhet.org.mx

Nuevo Laredo:

Lic. Ana Claudia Calvillo Saucedo
delegacionlaredo@codhet.org.mx

San Fernando:

Lic. Martha Elide Sánchez Galeana
delegacionsanfernando@codhet.org.mx

Tula:

Lic. Beatriz Antonia Eberle
Villanueva
delegaciontula@codhet.org.mx

El Mante:

Mtra. Alma Delia
Vázquez Montelongo
delegacionmante@codhet.org.mx

Presentación

Los derechos humanos conforman uno de los aspectos estructurales fundamentales dentro del Estado de derecho, estas prerrogativas están reconocidas en nuestro sistema legal positivo dentro del cual se comprende también los instrumentos internacionales en la materia suscritos y ratificados por el Estado mexicano.

El reconocimiento y vigencia de los derechos fundamentales en nuestra sociedad ha sido significativo como característica de un Estado democrático, su progresividad, muestra avances en derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Sin embargo, la tarea es compleja para que el goce de estos derechos sea para todas las personas sin excepción como verdadero ejercicio de derechos subjetivos, en ese sentido, esta Comisión ha redoblado esfuerzos para que así sea.

Así pues, presentamos en su versión electrónica la edición abril-junio 2015 de nuestra revista “El Defensor Tamaulipeco”, medio por el cual informamos a la sociedad las acciones y labores que realiza este Organismo en nuestra entidad teniendo como objeto esencial la protección, observancia, promoción estudio y difusión de los derechos humanos, previstos como se señaló con anterioridad, en el orden jurídico mexicano.



Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Tamaulipas



@CODHET_TAM

Reuniones de trabajo de la Zona Norte de la FMOPDH

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) es una asociación con personalidad jurídica y patrimonio propio que se integra por los organismos de protección de los derechos humanos a que hace alusión el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La FMOPDH esta coordinada y administrada por un Comité Directivo, integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vicepresidentes, que respectivamente representan a cada una de la zonas de la federación: sur, norte, oeste y este.

En ese sentido, el Dr. José Martín García Martínez, Presidente de esta Comisión, se ha reunido con sus homólogos de la zona norte que representa a los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Sonora, con el propósito de intercambiar estrategias producto de las experiencias y técnicas desarrolladas en cada entidad federativa que representan, así como fortalecer la relación de trabajo de una manera sistematizada.



Gestión con autoridades de salud permite a una persona acceso a medicamento

Una persona acudió a la Segunda Visitaduría General de este Organismo con sede en Tampico, solicitando nuestro apoyo e intervención ante el I.M.S.S. Hospital Regional No.6, en virtud de que no se le estaba suministrando el medicamento prescrito para la atención de su enfermedad.

Por consiguiente, personal de la CODHET le brindó la asesoría requerida al caso en concreto y de igual manera se le explicó el procedimiento de intervención por tratarse de autoridades de jurisdicción federal.

Así mismo, el Lic. Cirilo León del Ángel, Segundo Visitador General, con fundamento en el artículo 40 de la Ley que rige a este Organismo, artículos diversos de la Carta Magna, Tratados Internacionales de Derechos Humanos y la Ley General de víctimas, le solicitó al director del referido nosocomio adoptara las medidas precautorias y/o cautelares necesarias a fin de que a la brevedad posible se le proporcionara el medicamento y evitar actos de difícil o imposible reparación en perjuicio de la derechohabiente.

Como resultado y en atención a la medida precautoria solicitada, la autoridad informó que la paciente se encuentra actualmente en control con su Unidad de Medicina Familiar, y la receta del medicamento requerido pertenecía a la misma, por lo que solicitó que se dirigiera con el Subdirector Administrativo para la gestión del mismo.

Es menester concluir que la peticionaria reiteró el agradecimiento para esta Comisión por el apoyo brindado toda vez que le fue entregado por parte de la Dirección de la Clínica No. 38 del I.M.S.S. su medicamento indispensable para el tratamiento de su padecimiento el cual desde hace un tiempo no se le proporcionaba.





Asesorías y gestorías parte de

Como se han informado en otras ocasiones la CODHET no tiene la atribución de conocer de ciertos asuntos como son los actos y resoluciones de organismos electorales, resoluciones de carácter jurisdiccional, actos u omisiones provenientes de autoridades de la federación y asuntos entre particulares.

Por lo anterior, es precisamente la orientación y asesoría las vías idóneas para atender ciertos casos donde este Organismo no tiene la facultad de actuar de conformidad con





las acciones de esta Comisión

su marco jurídico. Cabe hacer mención que el personal de esta Comisión maneja de manera confidencial la información o documentación relativos de los asuntos que conozca.

Esta labor como otras más se realizan por medio de nuestras ocho oficinas receptoras en nuestra entidad brindando nuestros servicios de forma gratuita a todas las personas que así lo soliciten y precisamente la orientación, asesoría y gestoría ciudadana permite en un momento determinado la solución inmediata de una problema o la canalización ante el órgano correspondiente para su precisa atención.





La CODHET forma parte del Comité de la Estrategia en Materia de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas formó parte del Comité de la Estrategia en Materia de Derechos Humanos de Gobierno del Estado. En ese sentido, el Dr. José Ramiro Roel Paulín, Secretario Técnico de este Organismo, estuvo presente en las audiencias públicas que se efectuaron en Victoria, Matamoros, El Mante, y Reynosa, en los municipios de San Fernando, Nuevo Laredo y Tampico acudieron en representación de este Organismo las Delegadas Regionales y el Segundo Visitador General, respectivamente.

Como parte integrantes del Comité estuvieron también representantes del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, servidores públicos de la





Comité la Estrategia en Materia de del Gobierno del Estado

Subsecretaria de Derechos Humanos de Gobierno del Estado, así como también representantes de diversas Asociaciones de la Sociedad Civil.

En total se celebraron siete audiencias públicas que tuvieron como objetivo elaborar un diagnóstico integral en nuestra entidad que permitiera conocer el desarrollo de los derechos humanos y en ese sentido generar políticas públicas más efectivas que permitan mayor alcance de los derechos humanos para la sociedad tamaulipeca.



Capacitación a servidores públicos de seguridad pública

Dentro del programa de capacitación a Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, "Derechos Humanos; Marco Jurídico Nacional e Internacional", personal de este Organismo impartió el día 13 de Agosto del 2015 la capacitación relativa al derecho a la seguridad jurídica a elementos de la Policía Estatal Acreditada; Personal de Seguridad y Custodia de CEDES y área administrativa del Centro de Integración Social y Familiar para Adolescentes.

Esta capacitación se realizó en el Complejo de Seguridad Pública y se contó con la presencia de 70 servidores públicos que atendieron y participaron con interés la ponencia del Lic. Gustavo A. Rueda López, Visitador Adjunto de este Organismo.

Dentro del tema impartido se explicó lo relativo a los principios que rigen la seguridad jurídica donde se señaló que ésta pretende que las autoridades actúen con apego a la ley y en ese sentido por consecuencia se salvaguarda la dignidad y libertad de las personas, especialmente, cuando se pretenda privar de la libertad o propiedad de un particular. En contexto, el artículo 14 y 16 constitucional sirvieron de base para explicar con detenimiento el principio de seguridad jurídica.

En esa tesitura, estrecha relación guardan también los principios de legalidad y debido proceso donde cabe señalar que son temas programados para las próximas capacitaciones a servidores públicos de seguridad pública.





Periódicamente celebra personal de este Organismo reuniones de trabajo

Personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado ha mantenido periódicas reuniones con el objetivo de mostrar resultados y robustecer sinergias para la consecución a los fines de este Organismo relativos a las acciones de protección y difusión de los derechos humanos.

Estas reuniones son encabezadas por el Dr. José Martín García Martínez, Presidente, así como los representantes de las distintas áreas que integran la Comisión quienes se reúnen en el auditorio “Vigésimo Aniversario” ubicado en nuestras oficinas centrales.

De igual forma, el Ombudsman Tamaulipeco ha concertado reuniones con los titulares de las Delegaciones Regionales quienes de viva voz informan al titular de la CODHET de igual forma los avances de las labores en pro de la comunidad tamaulipeca.





Actividades de divulgación de los derechos

Personal de la Segunda Visitaduría General de esta Comisión con sede en Tampico ha venido efectuando una serie de acciones tendientes a difundir y divulgar los derechos fundamentales en la comunidad de la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira.

Se ha mantenido acercamiento en ese sentido tanto con autoridades y servidores públicos, así como también con la sociedad civil. En ambos casos, el objetivo es generar y consolidar una cultura en materia de derechos humanos en las personas.





Derechos humanos en la zona sur del estado

Excelente ha sido la respuesta y participación a quienes se ha dirigido estas acciones, en donde se enfatiza que todas las personas estamos obligados a respetar los derechos humanos, pero sobre todo, aquellas que desempeñan una función pública al servicio de la comunidad.

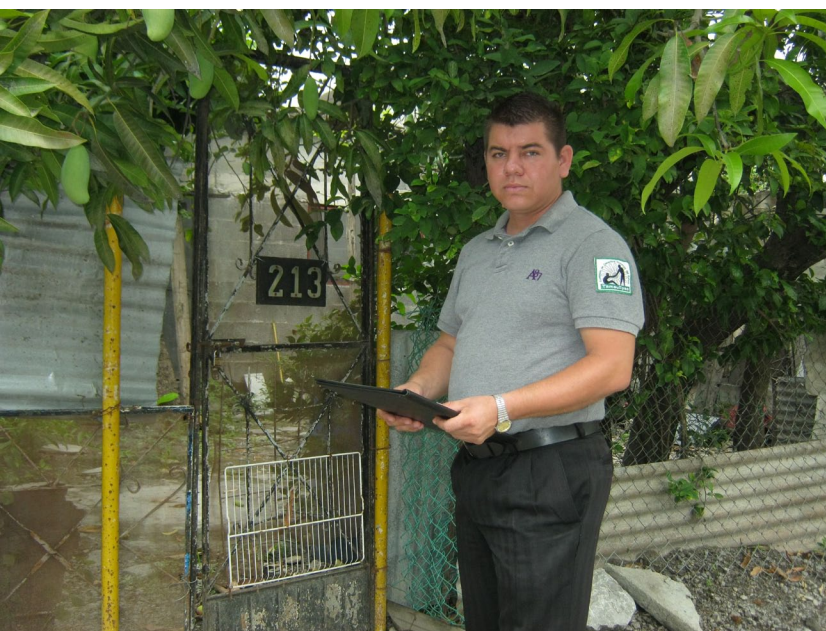




Diligencias de integración de quejas para a

Personal de las oficinas centrales, visitadurías generales y delegaciones regionales de este Organismo, llevan a cabo actividades diversas para la debida integración de los expedientes de queja recepcionados en sus respectivas áreas de influencia con motivo de probables violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos.

Esta función es fundamental para la acreditación de una acción u omisión que haya causado un detrimento con motivo del desempeño de la función pública, motivo por el cual los





creditar la violación de derechos humanos

funcionarios de este Organismo encargados de esta función y de conformidad con sus atribuciones realizan las acciones necesarias para una debida integración del expediente de queja.

En ese sentido, el personal de esta comisión realizará las investigaciones conducentes obteniendo informe y documentos, practicando visitas o inspecciones, citando testigos y peritos, y en general, allegarán los medios probatorios que permitan el esclarecimiento de los hechos y resolver lo procedente.





ITAIT capacita a personal de este Organismo

Personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas impartió una capacitación a funcionarios de este Organismo en relación a la reforma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como también lo relativo a la reforma a la Ley que rige a esta Comisión.

Teniendo como recinto el auditorio “Vigésimo Aniversario” de nuestras oficinas centrales, funcionarios de la CODHET atendieron la plática impartida por capacitadores del ITAIT quienes explicaron la relevancia y trascendencia de la reforma a la Ley General aludida con anterioridad en donde hicieron ver aspectos claves como la garantía de acceso a la información de cualquier autoridad, órganos autónomos, partidos políticos, sindicatos, etcétera, la distribución de competencias entre los organismos garantes de acceso a la información de la federación y de las entidades federativas, la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, entre otros.

Sin duda, de gran interés resultó esta capacitación por la estrecha relación que guarda el acceso a la información como un derecho humano.

Se imparte plática relativa a los derechos de las personas con discapacidad

Los derechos humanos son universales, son inherentes a todos los seres humanos sin importar diferencias sociales y físicas entre otras. Las personas con discapacidad deben gozar de sus derechos humanos y libertades fundamentales en términos iguales con los demás, sin discriminación de ningún tipo, sin soslayar que tienen ciertos derechos específicos ligados a su condición.

Lamentablemente todavía persiste una actitud injusta en la sociedad hacia las personas con discapacidad, sin embargo, hay que reconocer avances significativos en el reconocimiento de derechos y oportunidades para este grupo vulnerable.

La Lic. Ana Claudia Calvillo Saucedo, Delegada Regional de este Organismo en Nuevo Laredo, impartió una plática sobre los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad a integrantes del grupo de invidentes “Corazones que Ven”. En contexto, enfatizó el derecho a la no distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en su condición de discapacidad, que tenga como propósito afectar o limitar el goce de sus derechos y libertades fundamentales.

Por último, cabe señalar que la funcionaria obsequio a los integrantes de este grupo material impreso en el sistema braille de como presentar una queja ante este Organismo.





Continúa este Organismo con la aplicación de derechos

La Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ha venido aplicando programas encaminados a dar difusión a los derechos de las niñas, niños y adolescentes para lo cual se visitan instituciones educativas donde es importante destacar la apertura de las autoridades en materia educativa para poder cumplir con este objetivo.

A través del personal de la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables como también de las Delegaciones Regionales de este Organismo, se ha canalizado la aplicación de programas para divulgar los derechos humanos como el relativo a las





de programas de defensa y protección de humanos

Niñas y Niños Promotores, Adolescentes Promotores y Campaña Nacional para Abatir la violencia contra las Niñas y los Niños “Alto al Maltrato Infantil”, por mencionar solo algunos.

En ese sentido, se han visitado planteles educativos para llevar a cabo la aplicación de este tipo de programas que desde hace tiempo se viene efectuando con resultados positivos en la comunidad estudiantil sin soslayar a las autoridades educativas y padres de familia.





Proyección de videoconferencias sobre dere

Con el propósito de fomentar una cultura sobre los derechos humanos y su imprescindible respeto en la comunidad estudiantil de nivel básico del municipio de El Mante y Xicoténcatl, Tamaulipas, personal de la Delegación Regional de este Organismo ha efectuado actividades de difusión y divulgación a través de videoconferencias dentro de los planteles educativos.

Así pues, con la avenencia de las autoridades educativas este Organismo se ha presentado en la Escuela Secundaria General No. 3, Escuela Primaria Norberto Treviño Zapata y Escuela Primaria Aquiles Cerdán. En este mismo renglón, cabe señalar el acercamiento de la Comisión con padres de familia de menores que acuden a planteles educativos de nivel preescolar a quienes





chos humanos a estudiantes de nivel básico

también se ha dirigido videoconferencias sobre derechos humanos, específicamente, las consecuencias del maltrato infantil, actividad que ha tenido una respuesta favorable por la comunidad. Los Jardines de Niños visitados para estas pláticas han sido: Nicolás Bravo, Margarita Maza de Juárez, Benito Juárez, Estefanía Castañeda, 5 de Mayo y 20 de Noviembre.

De esta manera, la proyección de videos con temáticas diversas entorno a los derechos humanos genera una mayor atención de la audiencia sin soslayar los comentarios adicionales del personal capacitado en estos temas lo cual redunda sin duda en una excelente comprensión de los expuesto lo que permite alcanzar el objetivo de este tipo de acciones: generar, construir y consolidar una eficaz cultura de los derechos humanos en nuestra entidad.



Plática del Ombudsman a integrantes del Club Rotario de Tampico

Integrantes del Club Rotario de Tampico recibieron en sus instalaciones la visita del Dr. José Martín García Martínez, Presidente de este Organismo, con motivo de una invitación que recibiera para efecto de que impartiera una plática en relación a los derechos humanos.

En su ponencia el Ombudsman Tamaulipeco tocó los aspectos de las atribuciones y competencias de la Comisión en materia de protección y difusión de los derechos fundamentales y lo relativo al procedimiento de queja por presuntas violaciones a derechos humanos por parte de autoridades o servidores públicos que actúan dentro de nuestra entidad.

La exposición generó tal interés que permitió una interacción con la audiencia lo que permitió una comprensión asequible, así como también permitió el intercambio de reflexiones e ideas sobre los temas impartidos.

Los miembros de la asociación agradecieron la presencia del titular de la CODHET quien por su parte reiteró que este Organismo es un órgano de la sociedad y defensora de ésta.

